DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 31 de marzo de 1945 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Capitán de Infantería de Marina D. José Rubi Maroto.—Página 514.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 31 de marzo de 1945 por la que se dispone pase destinado de Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de San Fernando el Teniente de Navío (m) de la Escala Complementaria D. Antonio Blanco Paz.—Página 514.

Otra de 31 de marzo de 1945 por la que se dispone se encargue de la Habilitación del buque planero *Artabro* el Capitán de Intendencia de la Armada D. José María Martínez Martínez.—Página 514.

Otra de 31 de marzo de 1945 por la que se dispone embarque en la petrolera P. B.-16 el Mecánico Mayor don Francisco Rosano López.—Página 514.

Destinos.—Ordén de 31 de marzo de 1945 por la que se dispone embarque en el cañonero Dato el Cartógrafo de segunda clase D. José Caro Martínez.—Página 514.

Otra de 2 de abril de 1945 por la que se nombra Inspector de Electricidad de la Inspección Técnico-Industrial del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (E) don Felipe Pita da Veiga y Sanz.— Página 514.

Oposiciones.—Orden de 31 de marzo de 1945 por la que se admite a examen para cubrir las plazas que se indican en la Maestranza de la Armada al personal que se relaciona.—Páginas 514 y 515.

Ascensos.—Orden de 2 de abril de 1945 por la que se promueve a su inmediato empleo al personal de Observadores y Calculadores que se relaciona.—Páginas 515 y 516.

Otra de 2 de abril de 1945 por la que se promueve al empleo de Celador primero de la Sección de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Juan José Bulpe Torre.—Página 516.

REQUISITORIAS - EDIOTOS



ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Autorización para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Alicia Cervino Santías al Capitán de Infantería de Marina don José Rubí Maroto.

Madrid, 31 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navio (m) de la Escala Complementaria D. Antonio Blanco Paz cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado de Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de San Fernando.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 31 de marzo de 1945.

arr. Taute AT - arroll .

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Accediendo a propuesta de la Dirección de la Escuela Naval Militar, cursada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que el Capitán de Intendencia de la Armada D. José María Martínez Martínez se encargue provisionalmente de la Habilitación del buque planero Artabro, sin desatender el destino de Profesor de dicha Escuela.

Madrid, 31 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe de Personal y General Jefe de los Servicios de Intendencia.

Sres. ...

Destinos.—Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el embarco en la petrolera P. B.-16 del Mecánico Mayor D. Francisco Rosano López, con carácter forzoso.

Madrid, 31 de marzo de 1945.

MORENO

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Cartógrafo de segunda clase D. José Caro Martínez desembarque del cañonero Cánovas del Castillo y embarque en el cañonero Dato; debiendo tener lugar este cambio de destino a la llegada del último de los buques citados a Santa Isabel de Fernando Póo.

Madrid, 31 de marzo de 1945.

MORENO

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— A propuesta del excelentísimo señor Director de Construcciones e Industrias Navales Militares, se nombra Inspector de Electricidad de la Inspección Técnico-Industrial del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (E) don Felipe Pita da Veiga y Sanz, en relevo del Jefe del mísmo empleo D. Hermenegildo Sillero del Hoyo.

Madrid, 2 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Director General de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Oposiciones.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones a plazas de Maestros primeros y segundos de la Maestranza de la Armada, convocadas por Orden ministerial de 29 de noviembre último (D. O. núm. 278), y a la vista de los expedientes respectivos, se admite al personal que se cita a continuación y que reúne las condiciones reglamentarias, para prestar examen a las plazas que se señalan:

	Plaza a que se l admite concursar
Maestro segundo D. Pablo Apari-	
cio Mourente	Maestro 1.º de De lineación en E Ferrol.
Maestro segundo D. Baltasar Her-	
nández Rosique	Maestro 1.º de Ma quinaria en Car tagena.
Auxiliar primero del C. A. S. T. A.	
don Amadeo Jiménez Lázaro	Maestro 2.º Pinton en Cartagena.
Capataz primero D. Francisco	
Charles Palau	Maestro 2.º Montu- ras en Cartagena.
Capataz primero D. José Caraba-	
llo Prián	Maestro 2.º Carpin- tero en Carta- gena.
Capataz primero D. José Candela	
Cuesta	Maestro 2.º Regen- te de Imprenta en Madrid.
Capataz primero D. José Verdú	
Mendoza	Maestro 2.º Torpedos en el Taller de Torpedos de Cartagena.
Maestro segundo provisional D. Es-	
teban Roig Civit	Maestro 2.º Maqui- naria en Balea- res.
Con arregle a le que previene el	articula IT dal Da

Con arreglo a lo que previene el artículo 15 del Reglamento vigente de la Maestranza de la Armada, los Tribunales que han de proceder a examinar a los opositores estarán formados por el personal siguiente.

EN MADRID

Presidente.

Capitán de Navio D. Carlos Pardo y Pascual de Bonanza.

Vocales.

Capitán de Intendencia D. Luis Méndez y González Valdés.

Oficial primero de Auxiliares de Artillería, retiradomovilizado, D. Ricardo Cárceles Gómez,

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CARTAGENA

(ESCUELA DE SUBMARINOS.)

Presidente.

Capitán de Navio D. Rafael Fernández de Bobadilla.

Vocales.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Montalbo Azpiri. Oficial primero del C. A. S. T. A. don José Zaragoza Galiana.

(RAMO DE INGENIEROS.)

Presidente.

Coronel de Ingenieros D. Miguel Pool Shaw.

Vocales.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Montalbo Azpiri. Oficial primero del C. A. S. T. A. don Pedro Díaz Sánchez. Oficial tercero del C. A. S. T. A. don José Bueno Marín.

. DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

Presidente.

Teniente Coronel de Ingeniero D. José Parga Rapa.

. Vocales.

Teniente Coronel de Ingenieros D. Jesús Galvache Cerón. Oficial primero del C. A. S. T. A. don Fernando Barros Miñones.

Los exámenes darán comienzo el día 10 de abril próximo, siendo pasaportados, en comisión indemnizable del servicio por las Autoridades de quienes dependan, los opositores que deban desplazarse de sus destinos, con la debida antelación, debiendo serlo para Cartagena, en donde será examinado, el Maestro segundo provisional D. Esteban Roig Civit.

Una vez terminados los exámenes, se dará cuenta de su resultado a este Ministerio, remitiéndose al efecto las correspondientes actas de examen.

Madrid, 31 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central de Marina, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Ascensos.—Para cubrir vacantes existentes como consecuencia de las plantillas fijadas por la Ley de 30 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 3 de 1945), se promueven a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 31 de diciembre último y efectos administra-

tivos a partir de la revista de enero siguiente, a los que a continuación se relacionan:

A Observador primero, el Observador segundo D. Leopoldo Vitini Lasheras.

A Observadores segundos, los Observadores terceros D. Rafael Nuche Quecuti y D. Joaquín López Cabrera.

A Observadores terceros, los Auxiliares Observadores D. Rafael Garófano Márquez y D. Vicente López y Sánchez Palencia.

A Primeros Calculadores, los Segundos Calculadores D. Manuel Fernández Oliva y D. Antonio Paredes González.

A Segundo Calculador, el Tercer Calculador don Rafael Palomino Blázquez.

Todos ellos se escalafonarán por este orden a continuación del último de los de su nueva categoría.

Madrid, 2 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de la Sección de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Juan José Bulpe Torre, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Joaquín Sáez Ramón y D. Joaquín Gallardo Marzal.

Madrid, 2 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

Don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina e Instructor de la causa número 203 de 1944 que se instruye contra Manuel Domínguez Noya, tripulante del vapor español Cobeta, por el supuesto delito de deserción del citado buque en el puerto de Bahía Blanca,

Por la presente cito, llamo y emplazo a Manuel Domínguez Noya, hijo de Rosendo y de Antonia, de

veintisiete años de edad, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), profesión Marinero, inscripto en Marina al folio 458 de 1941 del Trozo de Valencia, domiciliado en Santiago de Compostela, calle de San Cayetano, número 28, siendo sus señas personales: cuerpo regular, ojos castaños, cejas castañas. pelo castaño, frente regular, nariz regular, color sano, barba cerrada, señas particulares ninguna; para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en los Boletines Oficiales de esta provincia y de la de La Coruña, DIA-RIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y de fijarse en el tablón de edictos de las Comandancias Militares de Marina de esta ciudad y la de Valencia, verifique su presentación ante este Juzgádo, sito en la Comandancia de Marina de esta capital, a responder a los cargos que le resulten en la expresada causa; apercibiéndole que, de no verificarto, le parará los perjuicios a que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado individuo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentisimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez instructor, Alfredo Porto Armario.

EDICTOS

Don Mariano Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 74 de 1944 por pérdida de la Cartilla Naval el inscripto de este Trozo Rafael Pérez Gaspar,

Hago saber: Que habiendo sido declarada justificada por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto de este Trozo antes mencionado, queda nulo y sin valor alguno y en todo su vigor el duplicado que del mismo se le extienda; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega del mismo.

Algeciras, a 22 de marzo de 1945.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Fernández Castelló.